

AC 10 74

¿No creéis que debería hacer una más? Con respecto a la celebración de exámenes finales del curso de acceso directo. Es otra semana con programas especiales ante los exámenes. Concretamente, ante los exámenes que realizaréis este sábado a las nueve de la mañana, matemáticas básicas o especiales durante dos horas.

De once a once y media descanso. Y a partir de las once y media y también durante dos horas, la introducción a la carrera concreta que pensáis realizar en la UNED. Estamos en horario especial.

Hoy desde las diez de la noche, una hora antes en Canarias. Y hasta las once y media, hora y media con todos vosotros. Para orientaros en los veinte primeros minutos con relación a matemáticas básicas y luego matemáticas especiales durante otros veinte minutos.

Después nociones jurídicas básicas y luego introducción a la economía. Nos sintonizáis por las diversas emisoras que componen la red de Radio Nacional de España, Radio 3 en frecuencia modulada, Radio 4 también en frecuencia modulada en Cabra, Calahorra, Badajoz, Valencia, Ciudad Real, Ávila y Soria. Radio 5 en Onda Media Mar Maestro y en frecuencia modulada las emisoras asociadas de Radio Reynosa y Radio Aragón de Caratayuz.

Como hemos dicho, esta es la última semana que estamos con vosotros en programas especiales ante los exámenes. Ante los exámenes que realizaréis este sábado. Hoy vamos a orientaros los veinte primeros minutos con respecto al examen de matemáticas básicas.

Los veinte minutos siguientes con respecto al examen de matemáticas especiales. A eso de las once menos cuarto, diez menos cuarto en Canarias aproximadamente, informaremos sobre la asignatura de nociones jurídicas básicas. Y a las once y cinco, once y diez, una hora antes en Canarias, informaremos con respecto al examen final de Introducción a la Economía.

Mañana martes en horario normal hablaremos del examen final de Historia del Arte. Este miércoles estaremos también durante hora y media de diez a once y media de la noche y hablaremos de Geografía, Fundamentos de Economía de la Empresa y Literatura Española de los exámenes finales de estas materias. El jueves hablaremos de la asignatura Biología, realizaremos un balance del curso y daremos orientaciones sobre las pruebas presenciales.

Y finalmente el viernes, último día que emitimos, orientaciones sobre el examen de Física y el examen de Química. Como hemos dicho, el miércoles estaremos también en horario especial de diez a once y media de la noche y el viernes de diez y media a once y media, hora peninsular. Bien, pues vámonos ya al último programa del curso de la asignatura de Matemáticas Básicas.

Empezamos ahora el último programa de este curso académico de la asignatura Matemáticas Básicas. Nos acompaña el profesor titular Víctor Hernández Morales y vamos a dedicar este tiempo radiofónico a hablar del examen final. Ese examen final que los alumnos de

Matemáticas Básicas realizarán precisamente este sábado.

Buenas noches, Víctor. Buenas noches. Vamos a ver, ¿qué tipo de examen es? ¿Cómo está configurado el examen? El examen consiste en veinte preguntas, lo que llamamos prueba objetiva, veinte preguntas de tipo test con tres alternativas cada una y de las cuales una sola es correcta, es la que hay que elegir.

Sí, vamos a ver, esas preguntas se pueden contestar eligiendo esa alternativa directamente mediante la lectura del enunciado o para poder elegir alguna de las tres alternativas de estas veinte preguntas de la prueba objetiva, en alguna de ellas sería necesario hacer algún pequeño cálculo. Sí, hay un poco de todo. Esto, si te parece, Arturo, lo comentamos un poco después.

Bueno, sí. Primero vamos a ver cómo es la estructura de todo eso. La prueba objetiva, has dicho, veinte preguntas tipo test a elegir A, B o C y luego... Y luego lo que llamamos prueba de ensayo que consiste en dos ejercicios que son más propios de hacer cálculos.

Son dos ejercicios generales de calcular lo que se pida. Sí, dos ejercicios, bien, que son más de desarrollo, más problemas, vamos, tipo problemas. Bueno, entonces vamos a comentar cada una de estas dos partes.

La prueba objetiva, hemos dicho que eran veinte preguntas a elegir entre tres alternativas. Sí, la prueba objetiva se responde en un impreso especial que me interesa glosar primero. El impreso consiste en una serie de campos que hay que señalar a lápiz.

Esto es esencial. La contestación de la prueba objetiva hay que hacerla a lápiz. ¿Y cuál es el motivo? Sí, porque el aparato que lee las marcas lo que lee son reflejos y el grafito refleja mejor.

Bueno, pues entonces no olvidad que hay que acudir al examen de matemáticas básicas con un lápiz. Esto es importante. Sí, un lápiz de cualquier clase, pero cuanto más blandito, pues mejor.

Sí. Deja más huella. Más huella, bien.

Y entonces, ¿hay que poner los datos personales? Sí, hay que escribir el nombre, el apellido, en fin, los datos generales. Esto se puede hacer a bolígrafo, como se quiera, puesto que no es las letras del nombre y el apellido y el domicilio no es algo que lo lea el aparato que tenemos, la lectora óptica. Lo que sí es esencial codificar convenientemente es el DNI, el número del documento nacional de identidad.

El motivo es porque los alumnos están clasificados en la base de datos conforme a su número de documento nacional de identidad. Realmente, el escribir nombre y apellidos es más una identificación de la hoja que la identificación interna que nosotros usamos para asignar la calificación a cada alumno. Esto se hace en base al DNI.

Bueno, aparte de estos datos, hay que poner también el centro en el que se pertenece y la

carrera que se piensa cruzar en el futuro. Y también, si se realizara el examen en otro centro, pues ponerlo. Todo eso aparece ahí perfectamente puesto en la hoja del examen y se puede rellenar sin problemas.

¿Puede haber alguna dificultad en una casilla en donde habría que poner el número de expediente? A algunos alumnos puede ser que no lo conozcan todavía a estas alturas. Sí, pero no importa. Ya digo, esto es información de tipo general, como la fecha que ves y todo eso.

Sí, si algún alumno entonces no conoce su número de expediente, esa casilla no tiene por qué rellenarla. Bueno, entonces, en esa hoja que se le distribuirá a los alumnos el día del examen, tienen que consignar todos estos datos personales. Y luego, ¿dónde tienen que poner las respuestas del ejercicio primero, la prueba objetiva, las 30 preguntas de tipo test? No, son 20.

Ahí realmente encontrarán que hay espacio para responder a 30 cuestiones. Como son 20 las que nosotros vamos a proponer, pues exclusivamente deben usar las dos primeras columnas, que son las numeradas de la 1 a la 20. De la 21 a la 30 no deben contestar absolutamente nada.

Es una cuestión interna nuestra que después lo usamos para hacer más cómodo el proceso de corrección. Bien, y ahí es donde tienen que ponerlo con lápiz. Exactamente, marcando en cada caso la alternativa que ellos consideran adecuada, la correcta, la respuesta.

Bien, estos son los aspectos formales del examen y no plantean dificultad. Sí, bueno, me gustaría hacer una indicación en la codificación del DNI. Que se fijen bien, claro, por radio no es fácil dar una descripción de cómo hay que hacerlo.

Pero que se fijen bien en el ejemplo que tienen, viene un pequeño ejemplo resuelto, que no lo copien, por favor, que el año pasado alguno nos copió el ejemplo. No se trata de copiar el ejemplo, sino de codificar el DNI de cada uno. Y en todo caso, si tienen dudas, pues que es un instante a la hora de entregar la hoja que consulten con los miembros del tribunal por si tienen dudas si lo han hecho bien o lo han hecho mal.

Bueno, pues esto es un aspecto interesante. El DNI no hay que poner directamente el nombre, sino ponerlo en un cuadro que aparece ahí, pues también a lápiz, tachando en determinados rectángulos. Y hay un ejemplo de cómo hay que hacerlo.

¿Y con respecto al tipo de examen? Sí, el tipo de examen, realmente el examen es sólo uno. Las 20 preguntas de la prueba objetiva son iguales para todos, pero están revueltas de suerte que obtenemos cuatro tipos distintos de examen. El motivo de esto, pues es bien obvio, es evitar que se pierda el tiempo tratando de mirar lo que hace el compañero, que casi con seguridad pues tendrá las mismas preguntas, pero ordenadas de un modo distinto.

El enunciado aparece, este año vendrá en el anverso de la hoja de respuestas. Y también es preciso en el formulario de contestación marcar el tipo de examen de cada uno. Simplemente es una marca más, al comienzo del examen leer el subrayado del enunciado donde dice tipo tal y marcar la letra correspondiente.

Por tanto, aunque sea un examen aparentemente sencillo, de 20 preguntas A, B o C a responder en la prueba objetiva, no sirve para nada mirar al compañero de al lado pensando que por un sistema de como si fuéramos sordomudos, utilizando los dedos podemos transmitirnos información con respecto a las preguntas correctas, porque resulta que unos van a tener exámenes tipo A, otros tipo B, otros tipo C, que son las mismas preguntas pero en orden cambiado. Con lo cual, intentar ponerse de acuerdo con el compañero seguro que es equivocarse y suspender. Así que cada uno tiene que intentar responder sus propias preguntas.

Bueno, pues vista esta parte formal del examen, entonces sí podríamos comentar un poco las pruebas objetivas. Sí, que es lo que realmente más interesa a los alumnos. La prueba objetiva, básicamente, clasifico el tipo de preguntas que en ella se presenta en tres o cuatro clases.

Una son preguntas, esto contesta lo que me decías antes Arturo, son preguntas en las que hay que hacer pequeñas cuentecillas. Llamo pequeñas cuentecillas pues a cálculos prácticamente inmediatos, pues bien de cuestiones sobre fracciones, radicales, potencias, incluso cálculos sobre objetos que no son tan normales, diríamos, como las fracciones, pero que deben ser normales a un estudiante a estas alturas del curso de matemáticas básicas, como puede ser un pequeño determinante o un producto de matrices, en fin, pero todo en pequeño. Realmente son pildoritas de cálculo, cuyo fin es explorar un poco la capacidad de cálculo general, pero que para responderlas desde luego no hace falta ser ni Newton, ni Gauss, ni ninguna figura.

Bien, yo lo preguntaba a nivel de si los alumnos, me imagino que la prueba de ensayo, por supuesto, pero si en esta prueba objetiva podrían tener una hoja adicional para hacer esos pequeños cálculos antes de poner aquí en la oficial que tienen que entregar las contestaciones. Sí, sí, sí, naturalmente, es decir, aunque la hoja de contestaciones de la prueba objetiva sea el impreso que estamos viendo, la prueba de ensayo hay que contestarla, los ejercicios, los dos ejercicios hay que contestarlos en una hoja aparte, y por consiguiente, pues se debe disponer de un papel para hacer las cuentas que sean pertinentes tanto en la prueba de ensayo como en la prueba objetiva. Si quiere, seguimos con esta clasificación.

Volviendo un poco a la clasificación de lo que se puede esperar de la prueba objetiva, pues también hay, me gusta llamarlo así, preguntas de concepto, de definición, que básicamente lo que hay que conocer para responderlas correctamente es la definición o el término más o menos técnico que en ellas aparece, y a lo mejor pues haber discernido un poquito entre cuál es la verdadera definición y cuál es una muy semejante, pero que no es, en fin, un pequeño esfuerzo en ese sentido. Y luego hay otra clase también general de cuestiones, que son cuestiones de pequeño enunciado, que exigen una lectura quizá más detenida que los anteriores del enunciado, una pequeña interpretación, porque realmente son cuestiones muy simples, y después pues el cálculo que sea preciso hacer para resolverlo. Básicamente esos son los tres tipos de cuestiones que pueden esperar los alumnos.

De hecho ya las han visto en las pruebas de evaluación a distancia, porque en ellas han

propuesto cuestiones muy semejantes a las del examen. Con lo cual están acostumbrados a hacerlas. Sí, vamos, deben estar acostumbrados.

¿Y el tiempo? ¿Hay tiempo suficiente? El tiempo es suficiente, vamos, eso creo, porque son dos horas para 20... a mí me gusta dividirlo así, dos horas para 20 cuestiones de la prueba objetiva y dos problemas, pues vamos a poner 20 minutos por problema, que en principio creo que es suficiente, y todavía quedan 80 minutos para 20 cuestiones de la prueba objetiva, que nos da a 4 minutos por cuestión. Teniendo en cuenta que algunas son francamente elementales, verdaderamente elementales, pues creo que se puede uno entretener lo suficiente en las dos o tres o cuatro como mucho, que precisen un poco más de atención. Bueno, pues algún comentario más, Víctor.

Pues sí, me gustaría hacer... Pueden utilizar calculadoras. Sí, sí, sí, pueden usar calculadoras y hacer dos recomendaciones. La primera es que se den la oportunidad... bien, sobre las normas de puntuación, aunque en fin, todo esto ya está más que dicho en la guía del curso, pero siempre nos encontramos que también no sé por qué surgen dudas, pero bueno, vamos a comentarlo.

Nuestro modo de puntuar es este. La prueba objetiva exigimos como condición necesaria para aprobar, es decir, que si no se hace, no se aprueba, que haya 10 respuestas correctas. 10 respuestas correctas quiere decir exactamente eso, es decir, que no caben dudas de si se resta con los errores, si no se restan, ni nada.

Aquí cada cierto es un punto, cada fallo es nada, cero. Y es preciso al menos 10 puntos, valorándolo así, en la prueba objetiva para aprobar el examen. Supuesto que se consigue esto, que es relativamente fácil y yo espero que sea la norma, entonces se tiene una nota sobre 20 procedente de la prueba objetiva y otra nota sobre 20 procedente de la prueba de ensayo, porque cada problema se corrige sobre 10.

Así se suman esas dos notas, se hace la media y esa es la nota final. Sí, o sea que aquel alumno ideal que lo supiera todo, digamos que podría sacar 20 puntos en la prueba objetiva, puesto que son 20 preguntas, 20 puntos dentro de la prueba de ensayo en el ejercicio primero y otros 20 puntos, perdón, 10 puntos en el ejercicio primero de la prueba de ensayo y otros 10 puntos en el ejercicio segundo, total 40 puntos. Pero si no acierta al menos la mitad de todas las preguntas de la prueba objetiva, ya suspende y ni siquiera se le corregiría la prueba de ensayo.

Sí, bueno, la realidad es que se corrige porque en el proceso de corrección, lo primero que se corrige son los problemas, pero es como si no se hubiera visto nada. Como si no se hubiera visto, o sea, ese alumno queda suspendido. Y de esas recomendaciones a las que me refería, la primera, darse la oportunidad de acertar.

Me refiero a lo siguiente, cuando se lean las alternativas, aunque la primera, aunque la alternativa A parezca muy buena, seguir leyendo y compararlo con la B y con la C. Leer todas las alternativas, porque naturalmente en estas alternativas ocurre que hay dos que son muy

parecidas, la buena y otra que tiene su más o menos mala sombra. Entonces, si leemos la primera y es la de la mala sombra, y no seguimos leyendo, pues tranquilamente habremos cometido el primer fallo. De manera que, por favor, leed todas las alternativas, aunque la primera nos parezca la buena, y aunque lo sea, pero leedlas todas.

Y la segunda recomendación, que también es ya de viejo estudiante, los problemas, los ejercicios, los ejercicios de la prueba de ensayo prácticos, no hay que hacerlos en el mismo orden en que están escritos en el enunciado. En ninguna parte se dice que haya que hacerlos en el mismo orden. El mejor procedimiento para hacerlos consiste en leer los dos, y hacer primero el más fácil.

Eso es buena norma en cualquier tipo de examen, leerlo primero todo, y empezar a hacer lo más fácil, lo que uno está seguro que va a hacer bien. Porque conforme lo va haciendo, primero ya tiene cosas hechas, y segundo se siente más fuerte para atacar el resto. Hay que pensar que el examen no está hecho para buscar lo que el alumno no sabe, sino que está pensado para buscar lo que el alumno sabe y tratar de graduarlo en una nota.

Y una cosa que interesa mucho a los alumnos, por estos pocos días que quedan antes del examen, para poder repasar. En la prueba objetiva, diríamos, ¿qué puede ser más importante? ¿Puede caer de todo? Sí, la prueba objetiva es la prueba general, y cubre todas las diez lecciones del programa. Es decir, que hay que esperar al menos una pregunta de la prueba objetiva de cada lección del programa.

Pero, insisto, en los niveles más elementales de cada lección. Con la prueba objetiva lo que tratamos es de estar seguros que se ha dado un vistazo general al programa, y que se ha alcanzado una comprensión mínima. Y con respecto a la prueba de ensayo, ¿hay algunos temas más fáciles de que puedan caer en cuanto a ejercicios? También, porque la prueba de ensayo, primero, tiene un carácter fundamentalmente de cálculo.

Y por consiguiente, son unos temas los que se adaptan mejor a este tipo de cuestiones que otros. También tiene carácter, a veces lo digo así, tiene carácter de prueba de estilo. Es decir, que en la calificación de los ejercicios, no solamente cuenta el llegar al resultado final.

Sino que cuenta, o puede contar, cómo se plantea, cómo se describe, y como a veces decimos, cuentan hasta las faltas de ortografía. En fin, que si repasamos un poquito, ¿qué tenemos en nuestro libro como, básicamente, ejercicios de cálculo? Pues todo aquello que tiene que ver con números y ecuaciones, y lo que tiene que ver con combinatoria, con contar, con probabilidad, y con estadística. No olvidemos la estadística, porque da la casualidad, esto es auténtica casualidad, que en los últimos años no se ha propuesto, no ha habido muchas preguntas así de estadística.

Y tengo la impresión, por lo que últimamente he oído, que se ha empezado a decir que la estadística no va a caer nunca. Pero en fin, si cae algo, desde luego, si se plantea algún problema de estadística, será muy sencillito, eso seguro. Bueno, pues una cosa que sería

importante es que las pruebas de evaluación a distancia pueden ser interesantes, ¿no?, como material de repaso final, porque rastrean toda la asignatura.

Sí, en las pruebas ocurre también una cosa. Las pruebas de evaluación a distancia, las preguntas de la prueba objetiva, son realmente muy similares a las del examen. Quizá en los problemas, en ocasiones, los profesores usamos de las pruebas de evaluación a distancia para señalar cosas o ejemplos de un nivel superior al del examen, pero que, por lo que sea, o no están en el libro, o nos interesa que se haga un cierto énfasis en ello.

De manera que, en este sentido, deben esperar preguntas de la prueba objetiva, ya digo, absolutamente similares a las de las pruebas de evaluación a distancia. Y en cuanto a los ejercicios, deben esperar ejercicios de los facilitos del libro y de las pruebas de evaluación a distancia. O sea, que no se compliquen, y a repasar la estadística, porque, bueno, otros años no ha caído, pero a lo mejor este año, junio o septiembre, puede caer.

Y, en fin, pues yo pienso que, con todo lo que hemos dicho, los alumnos irán tranquilos al examen final, que se celebrará este sábado, y lo único que podemos desearles es que tengan suerte, que tengan mucha suerte. Y a ti, Víctor, pues muchas gracias por habernos acompañado durante todo este curso, y te esperamos al curso que viene, en que volveremos a hablar de otras cuestiones de la asignatura de Matemáticas Básicas. Muchas gracias.

Gracias a ti, Arturo. Seguí escuchando el programa de radio del curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por Radio 3, Radio 4 en Cabra, Calahorra, Badajoz, Palencia, Ciudad Real, Ávila y Soria, Radio 5 en Barbastro y Radio Reynosa y Radio Aragón de Calatayud. Hoy, en horario especial, estaremos hasta las once y media de la noche, hora peninsular.

Un programa especial exámenes que, a lo largo de esta semana, terminamos nuestras emisiones por este curso académico el viernes próximo, está centrado en dar orientaciones sobre las asignaturas de las que os examináis el próximo sábado. Hemos orientado con relación a la asignatura de Matemáticas Básicas. Ahora, dentro de unos minutos, con la profesora Teresa Ulecia, orientaremos con respecto a la asignatura de Matemáticas Especiales.

Y dentro de veinte minutos, aproximadamente, hablaremos de Nociones Jurídicas Básicas con el catedrático Manuel Jesús García Garrido. También daremos orientaciones ante el examen final en esta asignatura. Y la última media hora, aproximadamente de once a once y media, hablaremos de la asignatura Introducción a la Economía.

Nuestros programas están a punto de finalizar por este curso académico, así que os agradeceríamos, una vez que paséis los exámenes y estéis más tranquilos, que nos escribieséis una carta dándonos vuestra opinión sobre los programas que habéis escuchado a lo largo del curso y hasta qué punto os han servido para orientaros en la preparación de las diferentes asignaturas. Nos gustaría contar con vuestras cartas, vuestras opiniones, vuestras críticas, vuestras sugerencias, para poder planificar así mejor la programación del curso próximo. Nos

gustaría que nos dierais vuestras opiniones en una carta después de los exámenes, cuando tengáis tiempo de escribirnos.

Podéis escribirme a mi nombre, Arturo Manuel Fernández, presentador del programa Acceso UNED. Y la dirección es CEMAB, CEMAB, Centro de Medios Audiovisuales, UNED, Ciudad Universitaria sin Número, Ciudad Universitaria sin Número, Madrid 28040, Distrito de Madrid 28040.